

A QUINCE AÑOS DE LA LEY DE ESI. MÁS RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN



Celebramos quince años de la aprobación de la Ley de Educación Sexual Integral N° 26150.

En este tiempo y en ese camino, se despliega un amplio recorrido de acciones y políticas educativas nacionales y provinciales tendientes a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. La centralidad del Estado se recupera en el desarrollo de políticas públicas en la garantía de derechos para fortalecer la Educación Sexual Integral (ESI).

A partir de la Ley Nacional N° 26.150, se reconoce el derecho del estudiantado de todos los niveles, modalidades y tipo de gestión a recibir educación sexual integral libre de estereotipos y prejuicios.

La escuela tiene la responsabilidad –y oportunidad histórica- de acompañar en este proceso de subjetivación sexuada, generando las condiciones para garantizar el acceso a conocimientos precisos, confiables, actualizados, acordes a cada edad y en línea con el plexo normativo vigente.

Pensar la ESI en las instituciones educativas es asumir la complejidad que representan los modos y alcances de su implementación. La misma no tiene un guión establecido ni un punto de llegada, sino que, por el contrario, constituye un proceso no lineal que adquiere diferentes recorridos y tiempos a partir de las necesidades y particularidades de cada escuela.

La ESI a la cancha. Los espacios deportivos desde la perspectiva de la Educación Sexual Integral

Este material incorpora el enfoque de la ESI en las Escuelas Deportivas Argentinas, los Clubes de Barrio y de Pueblo, como paso fundamental para la construcción de un deporte seguro, en igualdad y libre de violencias para todas las personas, fomentando una educación basada en la perspectiva de género, en el respeto por la diversidad y los Derechos Humanos.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007594.pdf>

Educación Sexual Integral. Para charlar en familias

La primera versión de este material, publicada el 2011, se elabora para establecer un diálogo con las familias, la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

A partir de la sanción de nuevas leyes en nuestro país, como la Ley de Identidad de Género N°26.743 en 2012, la Ley de Educar en Igualdad N° 27.234 en 2015, y muy recientemente la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo N°27.610, aparecen nuevos temas y



contenidos que se discuten en las escuelas y en los hogares, que forman parte de las transformaciones culturales de la época.

Esta segunda edición incorpora nuevas perspectivas y conserva aquellos textos que acompañaron el crecimiento y la divulgación de la ESI durante todos estos años.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007593.pdf>

Recursero para el abordaje de la ESI. En el marco de la Formación Provincial 2021. Entramando la ESI. La Educación Sexual Integral en el trabajo pedagógico con personas jóvenes y adultas.

Este material aborda contenidos vinculados a la Educación Sexual Integral con personas jóvenes y adultas.

Los materiales audiovisuales, visuales y literarios, así como las guías, artículos periodísticos y los talleres se proponen a partir de los Ejes de la ESI (valorar la afectividad, cuidar el cuerpo y la salud, respetar la diversidad, ejercer nuestros derechos y garantizar la equidad de género)

<https://drive.google.com/file/d/12Qvtyl6GXGc2ILhNMP6GKC9Yk5Cf1LQz/view?usp=sharing>